

NOTA DE PRENSA

Melilla no valora el perfil ni la experiencia de enfermería en cuidados paliativos

- SECPAL y AECPAL denuncian "discriminación" en el proceso abierto para dotar el personal de la nueva unidad del INGESA, que arrancará con deficiencias

Madrid, 21 de noviembre de 2013. La Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) y la Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL) expresan su total desacuerdo con el procedimiento de provisión de plazas para profesionales de cuidados paliativos que se acaba de abrir en la Ciudad Autónoma de Melilla, donde a partir del 1 de enero el INGESA se hará cargo de la unidad que hasta ahora gestionaba la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

El proceso, según denuncian SECPAL y AECPAL, se ha planteado de forma totalmente discriminatoria para los profesionales de Enfermería. En el caso del concurso para médicos y psicólogos, sí se exige, y de forma exclusiva, experiencia y formación en cuidados paliativos. Sin embargo, para enfermería prácticamente lo único que se tiene en cuenta es experiencia en una plaza pública, ya sea en el INGESA o en cualquier otro servicio público de salud. Este requisito deja fuera, por tanto, a los profesionales de Enfermería que hasta ahora se han encargado de la prestación del servicio en Melilla a través de la unidad de la AECC.

Estos criterios, según SECPAL y AECPAL van totalmente en contra de la Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos y de los estándares europeos, que especifican claramente la capacitación y el desarrollo curricular de las tres profesiones (Medicina, Enfermería y Psicología además de la de Trabajo Social).

Menos calidad asistencial

De mantenerse el concurso en estos términos, SECPAL considera que a partir del 1 de enero los pacientes de cuidados paliativos serán peor atendidos al ser un equipo "incompleto y con menos experiencia sobre todo en el campo de Enfermería".

La Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) y AECPAL expresan su apoyo a los profesionales afectados e instan de nuevo a las autoridades sanitarias a que de una vez por todas tengan en cuenta el reconocimiento o la acreditación profesional de los profesionales que llevan años trabajando en la atención al final de la vida, a través de mecanismos contemplados en la legislación sanitaria como son las Áreas de Capacitación Específica (ACE).

Ambas asociaciones consideran que la provisión de plazas debe exigir un perfil especial para el profesional que las debe ocupar. Y en el caso de cuidados paliativos no cabe duda, ya que "se trata de un trabajo específico con enfermos en situación terminal -oncológicos y no oncológicos- e inmovilizados complejos. Para desarrollar esta labor correctamente, además de un adecuado conocimiento científico-técnico de los problemas clínicos específicos, son imprescindibles extensas habilidades de comunicación con los pacientes y familiares y, por supuesto, capacidad para comprender y resolver dilemas éticos complicados".

Sobre SECPAL y AECPAL

La Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) es una sociedad científica creada en 1992 por los pioneros de ésta disciplina sanitaria. Hoy cuenta con cerca de 2.000 socios, pertenecientes a una amplia gama de profesiones sanitarias, y tiene sociedades federadas en prácticamente todas las comunidades autónomas. AECPAL es una sociedad monoprofesional creada en junio de 2005 dentro de la SECPAL y regida por estatutos propios.

Para más información o gestión de entrevistas: Tfno. 616428666
comunicacion@secpal.com